

Ciudad de México, a 4 de julio de 2016.

**MTRO. GABRIEL OSWALDO CONTRERAS SALDÍVAR
COMISIONADO PRESIDENTE
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
P R E S E N T E**

Estimado Presidente Contreras:

MIGUEL OROZCO GÓMEZ, representante legal de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, personalidad que tengo debidamente acreditada ante ese H. Instituto, de la manera más atenta comparezco a exponer:

Que tenemos conocimiento de la Consulta Pública del "Anteproyecto de Lineamientos mediante los cuales el Instituto Federal de Telecomunicaciones establece los Criterios para el Cambio de Frecuencias de Estaciones de Radiodifusión Sonora que operan en la Banda de AM a FM" abierta por el Instituto desde el día 20 de junio al día 15 de julio del año en curso, a través de su portal de internet.

Que es nuestro absoluto interés y de suma importancia para esta Cámara participar en dicho proceso, razón por la cual se están llevando a cabo las consultas correspondientes entre todos los afiliados a la misma, así como también se siguen realizando los estudios técnicos pertinentes para aportar la opinión debida.

Por todo lo anterior y en virtud de la trascendencia del tema, me permito solicitar de la manera más atenta, una ampliación de 10 días hábiles al plazo señalado, para estar en posibilidad de presentar nuestra opinión debidamente sustentada.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente,



Lic. Miguel Orozco Gómez.
Director General



C.c.p.- Mario German Fromow Rangel.- Comisionado
María Eelena Estavillo Flores.- Comisionada
Adriana Sofia Labardini Inzunza.- Comisionada
Ernesto Estrada González.- Comisionado
Adolfo Cuevas Teja.- Comisionado
Alejandro Navarrete Torres.- Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico.
Javier Juárez Mojica.- Titular de la Unidad de Política Regulatoria.
Juan José Crispin Borbolla.- Secretaría Técnica del Pleno.